



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

!!! Es el momento de
CERTIFICAR el trabajo que
se realiza día a día por cada
uno de los funcionarios y
servidores de Prosperidad
Social !!!

Vamos por la ISO 9001:2015
Sistema de Gestión de la Calidad



POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En Prosperidad Social prevemos que, en el desarrollo de los procesos, políticas, programas y proyectos, pueden presentarse eventos que afecten el cumplimiento de nuestra misión, el logro de los objetivos estratégicos y de los procesos del Sistema de Gestión; por lo tanto, nos comprometemos con la gestión integral de los riesgos, a fin de prevenir y/o minimizar su ocurrencia, garantizando nuestra gestión y el logro de los objetivos institucionales.

Para lo anterior, los líderes y gestores de los procesos desarrollan e implementan acciones de control y gestión de riesgos, a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y planes de mejora. La Oficina Asesora de Planeación, lidera el proceso de administración de riesgos y consolida y publica el Mapa Institucional de Riesgos en la página Web de Prosperidad Social. Así mismo, la Oficina de Control Interno, realiza la evaluación independiente y objetiva sobre la efectividad de la gestión institucional de riesgos.



Corresponde a la Alta Dirección, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno establecer esta Política en estricto cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y asegurarse de su permeabilización en todos los niveles de la Entidad, de tal forma que se conozcan claramente los niveles de responsabilidad y autoridad que posee cada una de las líneas de defensa frente a la gestión del riesgo.

La Entidad divulgará esta Política y el Mapa Institucional de Riesgos, a través de la Página Web Institucional para el registro de consideraciones y sugerencias de los grupos de valor e interés.

1. OBJETIVO

Establecer las directrices generales para la Identificación, valoración y administración de los riesgos, inherentes al desarrollo de los procesos de Prosperidad Social y definir el tratamiento que se le deba realizar a los mismos para evitar su materialización y mitigar los efectos sobre el logro de los objetivos de la Entidad.



2. ALCANCE

Los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo son aplicables a todos los Procesos del Sistema de Gestión e implementados por todos los servidores de Prosperidad Social del nivel nacional y regional.

3. NIVELES DE ACEPTACIÓN, CALIFICACIÓN DE IMPACTO Y TRATAMIENTO DE RIESGOS

Prosperidad Social adoptará los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública y desarrollará aspectos específicos para la Entidad, a través de un procedimiento del Sistema de Gestión.

Para el caso de los riesgos de los Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental, se aplicará lo definido en las normas que los reglamenten.



4. ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS

De requerirse, el Mapa de Riesgos podrá modificarse y/o ajustarse, después de su publicación definitiva y durante el año de su vigencia, presentando la respectiva solicitud ante la Oficina Asesora de Planeación.

El seguimiento y evaluación será realizado por la Oficina de Control Interno tres (3) veces al año.

Fecha de aprobación: 2 de noviembre de 2021 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Vamos por la ISO 9001:2015
Sistema de Gestión de la Calidad



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

CUÁNTOS RIESGOS TIENE EL MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS Y DÓNDE LO ENCUENTRO?



Publicación y Monitoreo: Oficina Asesora de Planeación

Seguimiento: Oficina de Control Interno (tres) 3 veces al año, así:

- Con corte a las siguientes fechas: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre.
- Se publicará dentro de los diez (10) primeros días hábiles de los meses de: mayo, septiembre y enero.

Donde encontrarlo?

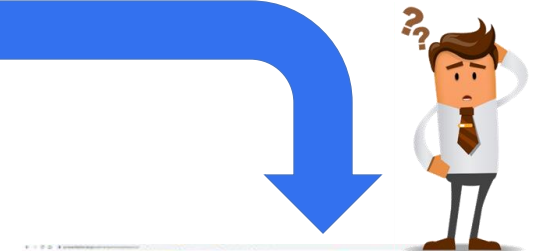
ZONA DE RIESGO

BAJA - 81

MODERADA - 4

ALTA - 19

EXTREMA - 3



Lo encuentran en:

<https://prosperidadsocial.gov.co/transparencia/planeacion/>



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social